



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 14903 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Victoria PERNIGOTTI, Presidenta de CUEBQyF y el Sr. Carlos CORONEL VILLAFañE Secretario General de CUEBQyF, elevan nota a fin de solicitar autorización para la realización "Taller formativo para ayudantes estudiantiles" que se llevará a cabo en el aula Magna de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para la dicha actividad se desarrolla por iniciativa del centro de estudiantes en articulación con la coordinadora pedagógica Prof. María José Ale y el docente Gonzalo Lascano, el mismo se llevará a cabo el 07/10/2024;

ATENTO:

A los aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta programa;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Autorizar el "Taller formativo para ayudantes estudiantiles" destinado a estudiantes de nuestra comunidad educativa que tengan previsto rendir el concurso de ayudante

estudiantil, que se llevará a cabo en el aula Magna de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia el día 07 de octubre de 2024 de 9 a 11 hrs, con la coordinadora pedagógica Prof. María José Ale y el Lic. Gonzalo Lascano";

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 27/09/2024)

RESUELVE:

Art.1°)- Acceder a lo solicitado por la Srta. Victoria PERNIGOTTI, Presidenta de CUEBQyF y el Sr. Carlos CORONEL VILLAFañE Secretario General de CUEBQyF, y en consecuencia Tener por autorizado dictar el Taller formativo para ayudantes estudiantiles" que se llevará a cabo en el aula Magna de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para la dicha actividad se desarrolla por iniciativa del centro de estudiantes en articulación con la coordinadora pedagógica Prof. María José Ale y el docente Gonzalo Lascano, el mismo se llevará a cabo el 07/10/2024.-



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Art.2º)-Comuníquese. Dese amplia difusión.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra
Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General
Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 13935 / 2024

Hoja de firmas